

CONVOCATORIA CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS / CAMBIO DE CARRERA NOVIEMBRE DE 2024

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, a través de la División de Estudios Profesionales, con el propósito de que los estudiantes puedan realizar una convalidación de asignaturas de un plan de estudios a otro, dentro del TecNM campus Valladolid,

CONVOCA

A las y los estudiantes inscritos [as] en los diferentes Programas Educativos, a presentar su solicitud de Convalidación de Estudios / Cambio de Carrera, de acuerdo a lo siguiente:

DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN

Es la equiparación y validación de asignaturas de un plan de estudio a otro, de los que se ofrecen dentro de las Instituciones adscritas al TecNM.

Dicha convalidación permite al estudiante transitar de un plan de estudios a otro que se encuentre vigente, sea la misma carrera o distinta, de tal manera que se le tome en cuenta el avance logrado en el plan de estudios anterior en el nuevo plan de estudios, considerando la capacidad del Instituto.

GENERALIDADES

- Permite al estudiante cambiar de un plan de estudio a otro dentro de las Instituciones adscritas al TecNM.
- Al estudiante en convalidación se le recalcula el semestre al que se inscribe de acuerdo a las asignaturas convalidadas.
- El estudiante sólo tiene derecho a convalidar plan de estudios en una sola ocasión, bajo la condición que pueda concluir dicho plan de estudios dentro de los 12 semestres reglamentarios.
- Cuando cambia de Instituto se aplica el lineamiento de traslado de estudiantes vigente
- Sólo son convalidadas las asignaturas que se encuentren acreditadas.
- Permite cursar una segunda carrera a nivel licenciatura, una vez que el egresado se ha titulado o ha aprobado su acto profesional de la primera carrera cursada.
- Cada Instituto determina en cuales de sus planes de estudio tiene capacidad para aceptar estudiantes en convalidación.
- Este trámite aplica únicamente para estudiantes matriculados a partir de agosto 2015.

REQUISITOS

- El estudiante debe presentar la solicitud para la convalidación de estudios en la División de Estudios Profesionales al menos 30 días hábiles antes de las reinscripciones del siguiente ciclo.





TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Instituto Tecnológico Superior de Valladolid
Dirección General

- En el caso de convalidación por cambio de carrera, el estudiante deberá contar con la recomendación del Departamento de Desarrollo Académico con base en la evaluación de las habilidades, destrezas, actitudes e interés profesional de su perfil vocacional.

PROCEDIMIENTO

1. El estudiante deberá **realizar la solicitud del 4 al 29 de noviembre de 2024**.
2. El estudiante deberá recabar la documentación solicitada para el trámite solicitado (**Revisar apartado de documentos**) y entregar en físico a la División de Estudios Profesionales del **4 al 29 de noviembre de 2024**, en horario de **lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas**.
3. El estudiante deberá esperar que se determine el cupo a la carrera solicitada para la respuesta.
4. El estudiante deberá pasar a la División de Estudios Profesionales **una vez que se le notifique vía correo o llamada** para la respuesta a la solicitud del trámite en horario de 09:00 a 17:00 horas.

Nota: La respuesta se dará al solicitante en persona y es importante firmar la respuesta a la solicitud realizada.

DOCUMENTOS

Entregar a la División de Estudios Profesionales los siguientes documentos:

1. Original del **Anexo V. Formato de solicitud de convalidación de estudios** (favor de llenar a computadora y con firma autógrafa).
2. Original del **Kardex actualizado** (con firma y sello del Departamento de Servicios Escolares).
3. Original de la **Hoja de no adeudo** (favor de llenar a computadora y con firmas autógrafas).
4. Original de la **Solicitud de evaluación de las habilidades, destrezas, actitudes e interés profesional del perfil vocacional** (favor de llenar a computadora y con firma autógrafa).

RECOMENDACIONES

- Solicitar el Kardex al Departamento de Servicios Escolares.
- No se aceptarán solicitudes fuera de las fechas programadas.
- El trámite solicitado comienza una vez entregada toda la documentación (revisar apartado de documentos solicitados).
- La solicitud realizada no asegura al solicitante la aprobación del cupo correspondiente.
- Para más información sobre el proceso, favor de mandar mensaje desde sus correos institucionales e información académica (Matrícula, Carrera, Nombre Completo) al correo de la División.



INFORMES

División de Estudios Profesionales
Carretera Valladolid - Tizimín, Km. 3.5, Tablaje Catastral No. 8850,
Valladolid, Yucatán, México. Edificio H, planta alta
Teléfono: 985-856-63-00 Ext. 332
Correo: antonio.cb@valladolid.tecnm.mx
Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
Por el saber Universal y la grandeza del espíritu.*



L.I. HÉCTOR DANIEL AGUILAR RIVERO, M.T.I.
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE VALLADOLID

DIRECCIÓN GENERAL

